



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE MAYO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO **DECLARÓ IMPROCEDENTE**, RAD. N. **11001-02-03-000-2024-01628-00**. ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **HUMBERTO ANTONIO NIÑO MEDINA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA MARTA. DEL ESCRITO DE TUTELA, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR A LA SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN ACCIONADA, A LOS JUZGADOS PRIMERO Y CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, A LA SOCIEDAD GALVEZ GUZMÁN Y CIA S EN C. Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO 2019-00210. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX